

28 JUL



127521

127521

1

PATENTE DE INTRODUCCIÓN

POR LO AÑOS

a favor de Don Ricardo ROS DONAT, de nacionalidad Española, residente en B a r c e l o n a, - - - - -

5

por "Mejoras en los electrodos para lámparas electricas incandescentes."

MEMORIA DESCRIPTIVA

10

La Patente de Introducción a que se refiere la presente Memoria Descriptiva está destinada a garantizar la propiedad y el derecho a la explotación exclusiva en España y sus dominios de mejoras en los electrodos para lámparas electricas incandescentes.

15

En la fabricación de lámparas, en todas sus acepciones, ha procurado seguirse todos los métodos y procedimientos encaminados a su máximo rendimiento, tanto en el orden económico, como en el técnico, he aquí el distinto número de electrodos o filamentos que se han empleado para la conducción de la corriente desde el exterior a los hilos de incandescencia.

20

No vamos a introducir ninguna variación en el formato de las lámparas, pero sí en cuanto a los materiales para su empleo cuya consecuencia beneficiará en gran manera el coste total como se ha demostrado en los países que lo efectúan, por lo que, y a tal objeto, se solicita la Patente de Introducción.

25

El empleo en toda su extensión de electrodos de un mismo material es innecesario y por tanto oneroso, ya que su principal circunstancia es la de tener que usarse materiales o metales que no sean de uso común y por tanto de bajo coste, como son el hierro o el cobre, ya que estos tienen un coeficiente de dilata -

127521

30 ción diverso del vidrio, y por tanto al enfriarse después de su-  
 frir la operación del prensado con el vidrio, lo rompen inutili-  
 zando la bombilla, por tanto es necesario el empleo de un metal-  
 que tenga el mismo coeficiente de dilatación del vidrio, pero -  
 tampoco será necesario su empleo en toda su extensión, sinó sola-  
 mente en la parte que ha de tener contacto con el vidrio, he a -  
 aquí que se pueden fabricar electrodos de cobre con una porción-  
 35 intermedia en su longitud de otro material que aunque mas costo-  
 so, debido a su poca cantidad, no será un gran variante en su to-  
 talidad.

40 Pero lo esencial es el metal o combinación de los mis-  
 mos que reuna el antedicho coeficiente de dilatación pudiendose-  
 emplear con resultados positivos el de una mezcla de hierro y ni-  
 quel a un 50% simplemente, sin añadirsele ningún borato, y una -  
 vez obtenida la mezcla por los procedimientos existentes de lami-  
 nado y después de hilado, darle el tamaño y espesor necesario u-  
 niendolo después a los otros hilos de cobre u otro metal común -  
 45 hasta llegar a obtener la extensión necesaria para que se les -  
 destina.

50 Claro está que si quisiera emplearse el electrodo en to-  
 da su extensión con los materiales antes indicados podría hacer-  
 se sin ninguna mengua a la efectividad de la presente Patente, ya  
 que su esencialidad como se indicará a continuación es la compo-  
 sición de metal que después va recubierto o prensado con el vi-  
 drio.

N O T A

REIVINDICACIONES.



55 Reivindica el recurrente la propiedad y el derecho a la  
 explotación exclusiva en España y sus dominios de mejoras en los-  
 electrodos para lámparas electricas incandescentes, debiendo re-  
 caer sobre las siguientes reivindicaciones en las que se determi-  
 na su mencionado objeto:

60 1ª.- La fabricación de electrodos en su sección de contacto con -

el vidrio o en toda ella a base de una mezcla de hierro y níquel a un 50% y su empleo.

2ª.- MEJORAS EN LOS ELECTRODOS PARA LAMPARAS ELECTRICAS INCANDESCENTES.

65

Sean cuales fueren las circunstancias que concurran con la esencialidad de la presente Patente de Introducción.

Consta la presente Memoria Descriptiva de tres hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara.

Barcelona a 28 de Julio de 1932

70

P. A.

